

RESPUESTA A PRUEBA DE OFICIO AUTO DEL 10 DE JUNIO

71

hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

Vie 11/06/2021 6:52 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL RESPUESTA PRUEBA DE OFICIO.pdf;

Cordial saludo, respetuosamente remito memorial adjunto que responde a requerimiento y prueba ordenada por el despacho, dentro del Ejecutivo **2020-00119-00**

Ruego al despacho acusar recibido.

Con afecto,

HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

abogadohugo@gmail.com

Cel: 3003024605



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)



Doctor
JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
E S D

Asunto	MEMORIAL RESPUESTA A PRUEBA DE OFICIO
Naturaleza	DEMANDA EJECUTIVA DE MAYOR CUANTÍA
Proceso	EJECUCIÓN POR SUMAS DE DINERO
Radicado	2020-00119-00
Demandante	JAVIER PLATA VESGA
Demandado	HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA MULTISERVICIOS MAEL S.A.S ZOMAC

HUGO RAMON QUINTERO GÓMEZ, actuando como apoderado judicial del señor **JAVIER PLATA VESGA**, en cumplimiento a lo ordenado por el despacho mediante auto de fecha 10 de junio del presente año; **manifiesto bajo la gravedad de juramento** que el acuse de recibido y leído del correo electrónico a través del cual se notificó personalmente la demanda, se generó automáticamente, a través del servicio MAILTRACK que se activa en los correos electrónicos comerciales, el cual cumple con la función de validador electrónico para confirmar la entrega y recibidos de los correos electrónicos.

Es preciso señalar señor Juez, que la solicitud de seguir adelante con la ejecución se había impetrado inicialmente ante el despacho, sin haber activado el certificado de recibido y correo leído; sin embargo y a efectos de la lealtad procesal y evitar futuras nulidades, procedí a activar el sistema MAILTRACK y realicé nuevamente la notificación a los demandados, razón por la cual se reactivaron los términos para la parte ejecutada, con el único ánimo de ceñirme al más alto criterio de lealtad y honestidad procesal. De lo anterior se adjuntó evidencias de la nueva notificación personal que se realizó a los demandados con sus debidos anexos, mediante correo electrónico, así como las constancias electrónicas que certifica que los correos fueron entregados, recibidos, leídos y revisados por los demandados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la sentencia C-420 de 2020, declaró exequible pero condicionado el inciso 3 del artículo 8 y el parágrafo del

HUGO RAMON QUINTERO GOMEZ
ABOGADO ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en el entendido de que el término allí dispuesto empezará a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Para sustentar lo manifestado en la presente respuesta, allego nuevamente al despacho el memorial y las respectivas constancias de recibido y leído de los correos electrónicos por el cual se notificó a los demandados.

Del señor Juez.

Atentamente,



HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ
CC 17.593.172 de Arauca
T. P. No. 168.350 del C.S. de la J



hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

EJECUTIVO POR SUMAS 2020-00119-00

hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

23 de marzo de 2021, 11:10

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, respetuosamente remito adjunto memorial de solicitud de seguir adelante con la ejecución, con los respectivos anexos de la notificación personal electrónica.

Ruego al despacho acusar recibido.

Atentamente,

HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

abogadohugo@gmail.com

Cel: 3003024605



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

2 adjuntos**MEMORIAL SEGUIR 23 marzo.pdf**

212K

**PRUEBAS NOTIFICACIÓN PERSONAL.pdf**

958K



Doctor
JAIME POVEDA ORTIGOZA
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
E S D

Asunto	MEMORIAL DE SOLICITUD SEGUIR ADELANTE CON EJE.
Naturaleza	DEMANDA EJECUTIVA DE MAYOR CUANTÍA
Proceso	EJECUCIÓN POR SUMAS DE DINERO
Radicado	2020-00119-00
Demandante	JAVIER PLATA VESGA
Demandado	HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA MULTISERVICIOS MAEL S.A.S ZOMAC

HUGO RAMON QUINTERO GÓMEZ, actuando como apoderado judicial del señor **JAVIER PLATA VESGA**, respetuosamente solicito al despacho que conforme lo prescribe el inciso segundo del artículo 440 del Código General del Proceso, se ordene seguir adelante con la ejecución.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el ejecutado no propuso excepciones oportunamente, razón por la cual procede seguir adelante con la ejecución de las obligaciones determinadas en el mandamiento ejecutivo, practicar la liquidación del crédito y condenar en costas al demandado.

No obstante que la presente solicitud ya se había impetrado ante el despacho, y a efectos de la lealtad procesal y evitar futuras nulidades, adjunto evidencias de la nueva notificación personal que se realizó a los demandados con sus debidos anexos, mediante correo electrónico; así como las constancias electrónicas que los correos fueron entregados, recibidos, leídos y revisados.

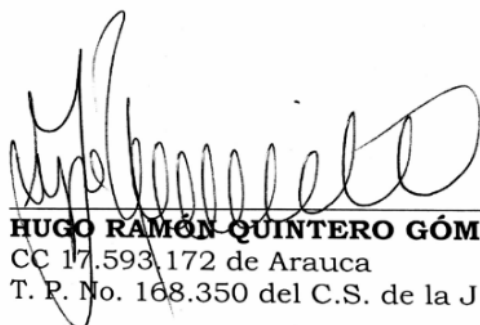
Lo anterior, teniendo en cuenta que la sentencia C-420 de 2020, declaró exequible pero condicionado el inciso 3 del artículo 8 y el parágrafo del artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en el entendido de que el término allí dispuesto empezará a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

HUGO RAMON QUINTERO GOMEZ
ABOGADO ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



Del señor Juez.

Atentamente,



HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ
CC 17.593.172 de Arauca
T. P. No. 168.350 del C.S. de la J

Anexo: Un (1) archivo que contiene diez (10) folios.



hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

NOTIFICACIÓN JUDICIAL (PROCESO EJECUTIVO)

1 mensaje

hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>
Para: multiserviciosmael18@gmail.com

3 de marzo de 2021, 9:35

Señores

**HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA
MULTISERVICIOS MAEL SAS ZOMAC**

No. de Radicación del Proceso
2020-00119-00.

Naturaleza del proceso
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).

Fecha providencia

DD	MM	AAA
07	12	2020

DEMANDANTE:

JAVIER PLATA VESGA

DEMANDADOS:

**HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA
MULTISERVICIOS MAEL SAS ZOMAC**

Cordial Saludo, me permito enviarle la notificación personal del proceso de la referencia, la cual, se entenderá surtida dos (02) días siguientes al envío del mensaje y los términos se empezarán a correr a partir del día siguiente de la notificación, así mismo, se empieza a correr el término de **diez (10) días** para que presente las excepciones que crea tener en su favor.

Por favor acusar recibido, gracias.

HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

abogadohugo@gmail.com

Cel: 3003024605



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

**MNADAMIENTO DE PAGO.pdf**

315K

Defensor x Página p x Correo: H x NOTIFIC x Gmail - H x MNADA x (1) What: x Los mejo x Decreto x C-420-20 x +

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#label/✓/KtbxLvgtScQgMCJRdckdTjzpxQQgImvq

Gmail label:✓

Redactar

Recibos 1

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

hugo ramon +

andy nikolay gomez sandov +
(Chatea conmigo en Hangouts)

Jhuan Quintero
(Chatea conmigo en Hangouts)

NOTIFICACIÓN JUDICIAL (PROCESO EJECUTIVO) Personal x

multiserviciosmael18@gmail.com aún no ha leído tu mensaje.

9:35 (hace 6 minutos) ☆ ✓ ↶ ⋮

hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>
para multiserviciosmael18

Señores
HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA
MULTISERVICIOS MAEL SAS ZOMAC

No. de Radicación del Proceso
2020-00119-00.

Naturaleza del proceso
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO).

Fecha providencia
DD MM AAA
07 12 2020

DEMANDANTE:
JAVIER PLATA VESGA

DEMANDADOS:
HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA
MULTISERVICIOS MAEL SAS ZOMAC

Cordial Saludo, me permito enviarle la notificación personal del proceso de la referencia, la cual, se entenderá surtida dos (02) días siguientes al envío del mensaje y los términos se empezarán a correr a partir del día siguiente de la notificación, nel mismo, se empieza a correr el término de diez (10) días para...

MNADAMIENTO D...pdf RENUNCIA DE PO...pdf

Mostrar todo x

9:42 a. m. 3/03/2021



hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

multiserviciosmael18@gmail.com acaba de leer «NOTIFICACIÓN JUDICIAL (PROCESO EJECUTIVO)»

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>

3 de marzo de 2021, 10:44

Responder a: no-reply@mailtrack.io

Para: abogadohugo@gmail.com

 **Alerta de Mailtrack**[Desactivar alertas de lectura](#)[Desactivar alertas de lectura](#)

NOTIFICACIÓN JUDICIAL (PROCESO EJECUTIVO) [abrir email](#)

multiserviciosmael18@gmail.com ha leído tu email 13 minutos después de ser enviado



Enviado en 03-03-2021 a las 09:31h

Leído en 03-03-2021 a las 09:44h por [multiserviciosmael18@gmail.com](#)[Ver el historial de trackeo completo](#)

Recipients[multiserviciosmael18@gmail.com](#) (invitar a Mailtrack)



hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

Se han enviado los archivos a multiserviciosmael18@gmail.com

1 mensaje

WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
Para: abogadohugo@gmail.com

3 de marzo de 2021, 11:23



Archivos enviados a multiserviciosmael18@gmail.com

3 elementos, 10 MB en total · Caducará el 10 de Marzo de 2021

Gracias por usar WeTransfer. Te enviaremos una confirmación por correo electrónico en cuanto los archivos hayan sido descargados.

Destinatarios

multiserviciosmael18@gmail.com

Enlace de descarga

<https://we.tl/t-FWdKnJwGbG>

3 elementos

DEMANDA EJECUTIVA COMPLETA JAVIER PLATA.pdf
8 MB

DEMANDA EJECUTIVA JAVIER JURAMENTO.pdf
2 MB

PODER (1).pdf
1 MB

81

Mensaje

Cordial saludo, atentamente remito anexos de notificación personal
mandamiento ejecutivo:

Radicado: 2020-00119-00.

Demandante: JAVIER PLATA VESGA

Demandado: HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA

MULTISERVICIOS MAEL SAS ZOMAC.

Para asegurarte de que te lleguen nuestros correos electrónicos, añade noreply@wetransfer.com a tus
contactos.

Sácale el máximo partido a WeTransfer: suscríbete a Pro

Acerca de WeTransfer · Ayuda · Condiciones legales · Denunciar transferencia como spam



hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

ANEXOS NOTIFICACIÓN PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO 2020-00119-00.

hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

3 de marzo de 2021, 10:40

Para: multiserviciosmael18@gmail.com

Cordial saludo, en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 806 del 2020, respetuosamente remito el link para que descarguen los anexos a la notificación personal de la providencia de mandamiento de pago del 07 de diciembre del 2020, dentro del proceso del asunto.

En el siguiente link podrá descargar los anexos; no obstante, el sistema [WETRANSFER.COM](https://www.wetransfer.com) ya notificó el recibido en su correo.

Enlace de descarga<https://we.tl/t-FWdknJwGbG>**HUGO RAMÓN QUINTERO GÓMEZ**

Abogado Especialista en Derecho Administrativo

abogadohugo@gmail.com

Cel: 3003024605

Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



83
hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

multiserviciosmael18@gmail.com acaba de leer «ANEXOS NOTIFICACIÓN PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO 2020-00119-00.»

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>
Responder a: no-reply@mailtrack.io
Para: abogadohugo@gmail.com

3 de marzo de 2021, 11:38



 **Alerta de Mailtrack**

[Desactivar alertas de lectura](#)

[Desactivar alertas de lectura](#)

ANEXOS NOTIFICACIÓN PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO 2020-00119-00. [abrir email](#)

[multiserviciosmael18@gmail.com](#) ha leído tu email 1 minuto después de ser enviado

 Enviado en 03-03-2021 a las 10:36h

 Leído en 03-03-2021 a las 10:38h por [multiserviciosmael18@gmail.com](#)

[Ver el historial de trackeo completo](#)

Recipients

 [multiserviciosmael18@gmail.com](#) (invitar a Mailtrack)



hugo ramon quintero gomez <abogadohugo@gmail.com>

multiserviciosmael18@gmail.com acaba de leer «ANEXOS NOTIFICACIÓN PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO 2020-00119-00.»

1 mensaje

Mailtrack Notification <notification@mailtrack.io>
Responder a: no-reply@mailtrack.io
Para: abogadohugo@gmail.com

3 de marzo de 2021, 11:38

 **Alerta de Mailtrack**[Desactivar alertas de lectura](#)[Desactivar alertas de lectura](#)

ANEXOS NOTIFICACIÓN PERSONAL MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO 2020-00119-00. [abrir email](#)

[multiserviciosmael18@gmail.com](#) ha leído tu email 1 minuto después de ser enviado

Enviado en 03-03-2021 a las 10:36h

 Leído en 03-03-2021 a las 10:38h por [multiserviciosmael18@gmail.com](#)[Ver el historial de trackeo completo](#)

Recipients [multiserviciosmael18@gmail.com](#) (invitar a Mailtrack)

The image displays two screenshots of the WeTransfer website, illustrating a file upload process. Both screenshots show the website's header with navigation links: Ayuda, Productos, Acerca de nosotros, Date de alta, and Iniciar sesión.

Top Screenshot: The main content area features a large, stylized text overlay: "Sometimes Twitter reminds us that 'Nobody asked for a storytelling site from a file-sharing service?' but er, here it is." Below this text is a button labeled "Discover WePresent". On the left, a file upload interface is visible, showing a list of files being uploaded: "DEMANDA EJECUTIVA COMPLETA..." (8 MB - pdf), "DEMANDA EJECUTIVA JAVIER JUR..." (2 MB - pdf), and "PODER (1).pdf" (1 MB - pdf). Below the list, it indicates "Añade más archivos" (3 añadidos - 2.0 GB disponibles). The email address "multiserviciosmael18@gmail.com" is entered, and a "Enviar" button is at the bottom.

Bottom Screenshot: This screenshot shows the same file upload interface, but with a detailed description of the legal documents added. The description reads: "Cordial saludo, atentamente remito anexos de notificación personal mandamiento ejecutivo: Radicado: 2020-00119-00. Demandante: JAVIER PLATA VESGA Demandado: HEBERT ERNESTO ESPINOSA BRAGA MULTISERVICIOS MAEL SAS ZOMAC." The "Enviar" button remains at the bottom.

The browser's taskbar at the bottom of both screenshots shows various open applications, including a file explorer, a web browser, and a PDF viewer. The system clock indicates the time is 10:11 a.m. on 3/03/2021.

Defensor x Página p x Correo: H x Recibido: x Untitled x Gmail - x WhatsApp x Los mejo x Decreto x WeTrans x

wetransfer.com

Ayuda Productos Acerca de nosotros Date de alta Iniciar sesión



¡Listo!

El correo electrónico con los datos de descarga ha sido enviado. Los archivos podrán descargarse durante 7 días.

[¿Enviar otro?](#)

¿No quieres tener que verificar tu email cada vez?

[Crear cuenta gratuita](#)

Gestiona fácilmente tus transferencias con WeTransfer Pro

- ✓ Sabrás cuándo se han descargado tus archivos
- ✓ Sabrás quién se descarga tus archivos
- ✓ Podrás revisar y reenviar transferencias anteriores

[Quiero saber más](#)

Datos de tu transferencia

3 archivos · 11,4 MB · Caducará en 1 semana

Enviando a

multiserviciosmael18@gmail.com

3 archivos

DEMANDA EJECUTIVA COMPLETA JAVIER PLA...
8 MB - pdf

PODER (1).pdf DEMANDA EJECUT...pdf DEMANDA EJECUT...pdf PODER (1).pdf DEMANDA EJECUT...pdf [Mostrar todo](#) x

10:27 a. m. 3/03/2021